

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANTA MARTA

SALA CIVIL - FAMILIA

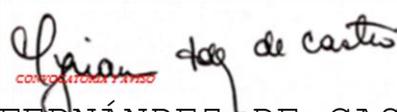
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE DOS
MIL VEINTICUATRO (2024).

Señálese el día veintiséis (26) de enero de 2024, a la hora de las once y media de la mañana (11:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de auto que ha de dictarse dentro de la consulta de la sanción impuesta mediante proveído adiado veintidós (22) de enero de 2024, proferido por el JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SANTA MARTA, dentro del Incidente de Desacato promovido por NINFA MARGARITA GARCÍA DE MIRANDA como agente oficiosa de ANA CRISTINA CAMACHO MIRANDA, contra la NUEVA EPS. Rad. 47.001.31.60.001.2023.00447.01.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las medidas adoptadas en el Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura de acuerdo al Plan Estratégico de Transformación Digital de la Rama Judicial PETD, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.

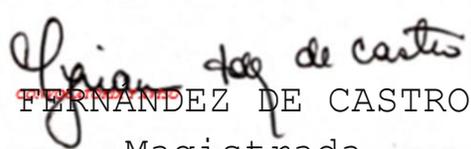


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada

AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de la consulta de la sanción impuesta mediante proveído adiado veintidós (22) de enero de 2024, proferido por el JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SANTA MARTA, dentro del Incidente de Desacato promovido por NINFA MARGARITA GARCÍA DE MIRANDA como agente oficiosa de ANA CRISTINA CAMACHO MIRANDA, contra la NUEVA EPS. Rad. 47.001.31.60.001.2023.00447.01., que se ha señalado el día veintiséis (26) de enero de 2024, a la hora de las once y media de la mañana (11:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de auto que ha de dictarse.

SANTA MARTA, VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).


MYRIAM ~~FERNANDEZ~~ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada